

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0447/17 01347

Chetumal, Quintana Roo a

27 MAR. 2017

LIC. FERNANDO NUÑEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL DE
MAYA MOTRIZ, S.A DE C.V.
SUCURSAL ÁLVARO OBREGÓN
AV. ÁLVARO OBREGÓN No. 445,
COL. CENTRO, C.P. 77035, CHETUMAL,
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO,
TEL: (983) 83 2 25 01 EXT. 2361

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su escrito de fecha 23 de febrero de 2017, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)** el mismo día, a través del cual presentó el trámite SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, en virtud de informar la incorporación de los residuos generados: **anticongelante usado, sólidos impregnados (estopa, cartón y madera), botes de aerosol vacíos y acumuladores usados** generados por la empresa **Maya Motriz S.A de C.V.**, con Número de Registro Ambiental (NRA): **ACA2300400014**.

En relación a lo anterior, esta Delegación Federal se da por enterada, de la información correspondiente, y ha procedido a incorporarla al expediente técnico administrativo del establecimiento en comento.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/0447/17

Notificar al **Lic. Fernando Nuñez Aguirre**, en su calidad de representante legal de **Maya Motriz, S.A. de C.V.**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo** o a los **CC. Milton Villanueva Vale y Augusto Geovanny Albornoz Mendoza** quien fue autorizado para tal fin en términos del artículo 19 de la misma Ley.

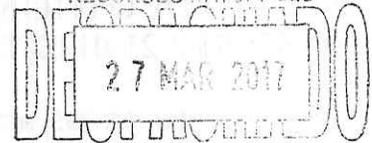
ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACION FEDERAL
EN QUINTANA ROO



C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ CAÑÓN
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c. p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, ucd@semarnat.gob.mx
L.R.I. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad-
edificio.

NÚMERO DE BITÁCORA: 23/HR-0214/02/17

REST/AGH/CYYC

